



PRESIDENCIA MUNICIPAL



CONTIGO

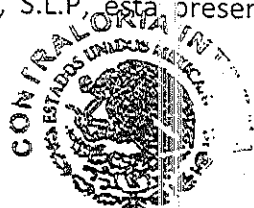
H. Ayuntamiento 2018-2021

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P
SITUACION FINANCIERA DEL PERIODO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Conforme al artículo 86 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y demás disposiciones legales aplicables, emito el siguiente Dictamen y con relación al examen que practique selectivamente, y con el objeto de expresar una opinión sobre la presentación razonable de la información financiera del AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P. por el periodo del 01 de agosto de 2019 al 30 de septiembre del 2019, del Ramo 28 y Ramo 33.

Como parte de mi examen revise la información y documentación que me presento el AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P, verifique esa información y documentación mediante pruebas selectivas, utilizando los procedimientos de Auditoría aplicables en la circunstancias, dentro de los alcances que juzgue necesarios para poder expresar mi opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto, de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, la información financiera del AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P, esta presentada razonablemente de acuerdo con las pruebas selectivas.



H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL.

S.L.P.
2018 - 2021
JOSUE ABDIEL FELIX RAMIREZ
CONTRALOR INTERNO H.AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA, S.L.P

c.c.p. Archivo.